

INFORMA

2018/05/17



LA RIOJA

El Presidente del Gobierno Regional anuncia un aumento de la homologación salarial de los docentes de la concertada para los años 2018 y 2019

Los docentes de la concertada riojana van a ser homologados salarialmente al 95,75 % en 2018 y al 96,50 % en 2019, con respecto a sus colegas de la red pública.

Esta mañana durante el Pleno del Parlamento de La Rioja, ante una pregunta oral del Partido Popular, relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno Regional para mejorar las retribuciones de los docentes de los centros concertados, ha sido cuando **el Presidente Ceniceros, ha confirmado que el Gobierno que preside va a realizar el esfuerzo presupuestario necesario para alcanzar la homologación salarial de los docentes de los centros concertados de La Rioja al 95,75 % en el año 2018, y al 96,50 % en 2019.** Los presupuestos regionales para este año 2018 ya contemplaban este escenario, y por ello, lo realmente novedoso es que para los últimos presupuestos de esta legislatura, los de 2019, también se considera oportuno el seguir avanzando en esta misma línea. La traslación de este anuncio significará, para 2018, un aumento aproximado de 18,27 € brutos por mes para un docente de infantil o primaria sin ninguna antigüedad, en el apartado Complemento Autonómico General, teniendo como base las tablas salariales vigentes, que son las del año 2017.

Durante los últimos meses, y como ya informamos recientemente, **la Federación de Enseñanza de USO La Rioja ha venido manteniendo reuniones con distintos partidos políticos para exponerles la necesidad de lograr una equiparación salarial del 100 % entre la red concertada y la red pública,** la cual ya se recoge en el Real Decreto de 1985 que regula el contenido de los conciertos educativos. Hemos permanecido más de una década con el porcentaje de homologación salarial congelado, ya que fue en 2006 cuando se firmó el último acuerdo autonómico de homologación salarial que se cerró en el 95 %, mientras que en otros territorios (Andalucía, Baleares, Castilla y León, Comunidad Valencia, Comunidad de Madrid, y Región de Murcia) se ha ido alcanzando paulatinamente el 100 %.



Es un éxito haber contribuido a desbloquear la hibernación en la que ha estado la homologación salarial y, por ello, **desde FEUSO aplaudimos la decisión anunciada por el Presidente del Gobierno de La Rioja, y esperamos que cuente con el respaldo unánime de todo el Parlamento, aunque ya adelantamos que nos parece insuficiente,** porque debemos dar una respuesta definitiva a una situación de agravio comparativo que viene a evidenciar que en la concertada riojana no se consuma aún el principio de **"a igual trabajo, igual salario"**, relegando injustamente a los docentes de esta red educativa, sostenida con fondos públicos, a unas condiciones económicas claramente peores que las existentes en la red pública, a lo que ade-

más debemos sumar las diferencias existente en otras condiciones laborales. Es por ello que seguiremos trabajando en todos los foros donde estamos presentes en una reivindicación histórica de FEUSO, y que no es otra que se logre la homologación salarial completa entre ambas redes educativas.

El trabajo realizado desde FEUSO ha venido a contribuir a que se llegue a este momento, y ello debe servirnos para valorar la labor que se hace desde **el sindicalismo de clase, independiente de partidos políticos y de patronales, honesto, cercano, y dialogante**, que no hace otra cosa que buscar puntos de encuentro entre todas las partes para poder afrontar el futuro en mejores condiciones. No somos excluyentes y no queremos que nos excluyan, y para ello seguimos realizando día a día nuestro cometido, con el objetivo de lograr un Pacto Educativo Nacional que venga a mejorar la educación y formación de nuestro alumnado. Las campañas que se han venido realizando en diferentes formatos y niveles han resultado un éxito y vienen a reforzar nuestro cometido.



A este sí

A este no

¿Por qué?

Por la homologación salarial de los trabajadores de la Enseñanza Concertada



Campaña realizada a nivel nacional



FEUSO Federación de Enseñanza LA RIOJA

www.feuso.es

INFORMA

2018/05/02 LA RIOJA

FEUSO se reúne con partidos políticos para solicitar la homologación total

Durante el pasado mes de abril, USO La Rioja ha mantenido diversas reuniones con partidos políticos riojanos, para trasladarles nuestra visión de la situación económica en nuestra comunidad autónoma. A las mismas también acudió un representante de la Federación de Enseñanza de USO en La Rioja.

Los tres partidos que nos han ofrecido la oportunidad de poder hacerles partícipes de nuestras propuestas, han sido **PSOE, PP, y Ciudadanos**, y en cada una de las tres reuniones pudimos plantearles nuestra principal reivindicación que no es otra que en La Rioja se realice el esfuerzo presupuestario necesario para alcanzar la homologación salarial al 100 %.

Les hicimos una breve exposición de nuestro marco normativo actual, que en este punto no es otro que el de un Real Decreto de 1985, por el que se aprobó el reglamento que regula el contenido de los conciertos educativos, y que ya recoge en su articulado que **se debía tender gradualmente a la analogía retributiva con la red de titularidad pública**.

Ello nos condujo hasta que en 2006 se firmó el último acuerdo de acercamiento, y que se cerró en el 95 % de la homologación.

Viene recogido en los presupuestos regionales de 2018 un ligero incremento, para alcanzar este año el 95,75 %, pero **FEUSO ha planteado en estas reuniones que se debe realizar el esfuerzo necesario para que se alcance con premura el 100%**, que es una meta ya alcanzada en otros territorios: Andalucía, Baleares, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, y Región de Murcia.



Ante este planteamiento las respuestas que recibimos fueron desde la solicitud de más información, hasta que **lo ven razonable**, más aun en el momento actual, en el que se reclama "a igual trabajo, igual salario".

Con lo cual, **FEUSO seguirá trasladando esta solicitud tan justa**, en todos los foros donde estemos presentes, para que sea un punto importante en la agenda política regional.



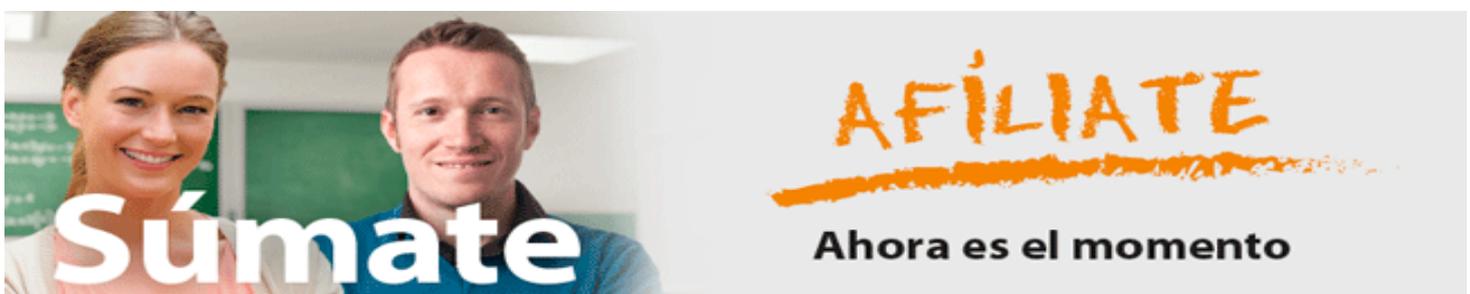
Súmate

AFILIATE

Ahora es el momento

FEUSO INFORMA LA RIOJA informando de la campaña a nivel regional.

Este anuncio realizado en sede parlamentaria conlleva una retribución salarial mayor a la vigente para los docentes que se encuentran adscritos al sistema del pago delegado, a lo que deberemos sumar la recogida en la Ley de Presupuestos de La Rioja para 2018, que es de un 1 %, aunque ésta está ligada a la aprobación de los presupuestos nacionales y que por el momento están en fase de negociación de los apoyos necesarios. El año pasado también se retrasó su aprobación parlamentaria hasta el mes de junio, lo que conllevó el que hasta la nómina de octubre no viéramos reflejadas las nuevas cantidades. Os seguiremos informando de los avances cuando se vayan produciendo.



Súmate

AFILIATE

Ahora es el momento